


PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



Curso 2023-2024

Departamento de Servicios
Socioculturales y a la
Comunidad
Educación Infantil
Proyecto de Atención a la
Infancia

	<p>IES LA ORDEN</p> <p>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p> <p>CURSO 2023-2024</p>	
<p>DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD</p> <p>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p> <p>MÓDULO: PROYECTO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA</p>		

Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

Seguiremos las pautas establecidas en la normativa vigente sobre la evaluación de las enseñanzas de los ciclos formativos de la Formación Profesional específica **Orden 29 de septiembre de 2010**.

En todos los ciclos se contemplarán los criterios de evaluación asociados a cada uno de los resultados de aprendizaje referenciados anteriormente y tendremos como referencia la normativa vigente.

En cuanto a los **criterios de calificación** tanto del documento como de la exposición del proyecto, señalar que estos serán comunes para todo el profesorado de cada uno de los ciclos. El alumnado y profesorado dispondrá de los mismos antes de comenzar el módulo. Los distintos equipos educativos serán los encargados de la elaboración de los instrumentos de evaluación.

Se establece un mínimo de páginas para los proyectos: 30 páginas sin contar los anexos (para proyectos individuales). Para los proyectos en parejas, oscilará entre las 50-60 páginas. Si un proyecto no cumple con este requisito, el profesor/a lo tendrá en cuenta en la evaluación del mismo.

La propuesta acordada por el departamento para la calificación del módulo es la siguiente:

- a) El profesor/a responsable del seguimiento evaluará el proyecto (documento). La ponderación será de un **60%**.

- b) La asistencia a las sesiones de orientación de proyecto y el cumplimiento de los plazos establecidos para la entrega de los diferentes apartados, ponderarán un **10%**.
- c) La exposición será evaluada por el profesor/a responsable del seguimiento y dos profesores/as acompañantes. La ponderación será de un **30%**.

La evaluación positiva del Proyecto Integrado se realizará atendiendo a los aspectos que a continuación se van a reflejar:

- Viabilidad.
- Necesidad social del mismo.
- La adecuada presentación del mismo.
- Calidad de la redacción, prestando especial atención a la capacidad expresiva, la ausencia de faltas ortográficas y la calidad de la exposición.
- Adecuación de los contenidos expuestos a los objetivos planteados, abarcando la totalidad de los puntos que debe recoger los proyectos. (Recursos, temporalización, presupuesto.)
- Aportaciones originales.
- Creatividad.
- Correcta utilización de la terminología específica.
- El seguimiento de las instrucciones del profesorado a la hora de realizar el proyecto.
- Claridad expositiva en su defensa, así como una atención equilibrada a los puntos que se establezcan.
- Grado de ajuste al tiempo concedido para su exposición oral.

Todos estos elementos serán recogidos en una rúbrica que será común para todo el profesorado.

Procedimiento de recuperación

Cuando se produzca una evaluación negativa, el alumno o alumna tendrá que repetir el módulo en la siguiente convocatoria. Al igual que en todos los módulos de nuestra familia profesional, si un alumno/a utilizase técnicas fraudulentas para su superación (proyectos copiados de forma parcial o total), tendría una calificación negativa y no superaría el módulo de proyecto.